



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. EXPTE. D.1547 /16-17

//HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda ha considerado el Expediente D.1547 /16-17 Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Moccero Ricardo Alejo , solicitando se establezca fecha de entrega cierta de escrituras a los adjudicatarios del plan PRO.CRE.AR de la localidad de Coronel Suarez y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la Aprobación del siguiente:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Escribanía General de Gobierno informe sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1- Fecha de entrega de las escrituras correspondientes a beneficiarios del Plan PRO.CRE.AR del partido de Coronel Suárez.
- 2- Número de escrituras a ser entregadas en el partido mencionado.
- 3- Lugar físico establecido para la realización del acto de entrega de las mismas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

112-

FUNDAMENTOS

La comisión ha considerado su aprobación como Proyecto de Solicitud de Informes en función de conocer información institucional y actualizada de la situación presentada en la presente iniciativa que dé respuesta a los vecinos de Coronel Suárez.

PRESIDENTE: DIP. NAZABAL KARINA
VICEPRESIDENTE: DIP. RATTO MARIA DEL HUERTO
SECRETARIO: DIP. OLIVER, LUIS ALBERTO
VOCALES: DIP. SANCHEZ, OSCAR ALBERTO
DIP. RAGO, ROBERTO OMAR
DIP. DEBANDI, JUAN AGUSTIN
DIP. LISSALDE, RICARDO

SALA DE LA COMISION, 24 de Agosto de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de ⁵ Diputados (CINCO)

Prof. LILIANA E. SURRUTIA
Relatora
Comisión de Asuntos
Cooperativos y Vivienda
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.